



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0036934/2013

CÓRDOBA, 12 JUL 2013

VISTO:

El presente Expte. por el cual, el Secretario General de la Facultad solicita la designación de la Dra. Liliana CROCCO como Secretaria Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dar continuidad inmediata a las actividades propias de esa Secretaría;

Que es procedente encomendar las funciones de Secretaria Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales a la Dra. Liliana CROCCO, cuya destacada trayectoria en esta Casa, actividad profesional y condiciones personales avalan tal designación;

Que la Dra. Liliana CROCCO ha expresado su aceptación ante el ofrecimiento formulado;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES


RESUELVE:

Art. 1º).- Designar Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales de esta Facultad a la Dra. Liliana CROCCO (Leg. 20629 - D.N.I. 12.457.216 – F.N. 23-AGO-57), desde el 11 de Julio de 2013 y hasta el 01 de Julio de 2016 retribuyendo tales funciones con una remuneración como complemento docente equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103) con máxima antigüedad.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese Área Personal, al Área Sueldos, dese difusión y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001012 -T-2013.-

Gmg/

